



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decreto nº 2543 de 2023
El regidor Joaquín Moreno Porcal
27/11/2023



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 1421879H

Asunto: Conformación bolsa de trabajo temporal para ocupar puestos de pedagogos-as de servicios sociales como funcionarios-as interinos-as del Ayuntamiento de Mislata.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto lo establecido en la Resolución 1596/23, de fecha 24 de abril.

Vista la propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de puestos de pedagogos-as de servicios sociales, sefycu 4621165, de fecha 24 de noviembre de 2023.

Visto que el órgano competente, es la Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1. g) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, si bien mediante Resolución de Alcaldía 2543/23, de 28 de junio, se ha delegado la competencia en el concejal delegado de área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recursos.

Por la presente esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que la legislación vigente le confiere, **RESUELVE:**

Primero. - Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal de selección, aprobando la Bolsa de empleo temporal de pedagogos-as de servicios sociales como funcionarios-as interinos-as del Ayuntamiento de Mislata, cuyos integrantes por orden de puntuación, son los siguientes:

	Fase oposición	Fase concurso	total
GIMENO PLAZA, MARÍA DE LOS DESAMPARADOS	18	8.75	26.75
PALOMARES ACOSTA, IRENE	15.5	8.3	23.8
MACIÁN BUENO, ASELA	17.5	4.4	21.9
JIMÉNEZ BLASCO, MELANI	15	5.2	20.2
ALCOLEA RIGO, NATALIA	15	4.8	19.8

Segundo. - La citada bolsa tendrá una duración inicial de tres años prorrogables anualmente hasta un máximo de otros dos, siendo que el plazo de vigencia de la bolsa se computará a partir de la fecha de la toma de posesión del primer llamamiento que se efectúe, según lo dispuesto en el artículo 9 Reglamento Regulador de las Bolsas de Empleo Temporal para nombramientos interinos o contrataciones temporales (publicado en el BOP N° 56 24-III-2021).

Tercero. - Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica, así como en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. - Contra la presente resolución, cabe interponer los recursos procedentes en derecho.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/11/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC HXNM MVWZ ZCQC R99E

Resolución N° 4622 de 27/11/2023 "DECRETO CONFORMACION BOLSA PEDAGOGOS-AS SERVICIOS SOCIALES" - SEGRA 770388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1